

21/05/2020

Vicuña: Sujeto fue formalizado por lesiones en VIF, pero habría incumplido cautelares y quedó en prisión preventiva tras nueva imputación.

La Fiscalía de Vicuña formalizó a un sujeto, de iniciales C.L.C.L., en la investigación que se le sigue por el delito de desacato, amenazas y lesiones menos graves en violencia intrafamiliar.

Previo a lo anterior, el sujeto ya habría agredido a su conviviente y debió pasar a control de detención a eso de las 12:20 horas del día 20 de mayo recién pasado. En dicha audiencia, la Fiscalía lo formalizó por lesiones menos graves en contexto de violencia intrafamiliar y el Juzgado de



Garantía de Vicuña le impuso medidas cautelares de abandono del hogar común y no aproximarse a la víctima ni a su domicilio.

Sin embargo, según relató el fiscal Juan Rubén González, el sujeto debió ser imputado hoy 21 de mayo otra vez por lesiones en contexto de violencia intrafamiliar y por no obedecer las medidas cautelares ordenadas por el juez. “Ocurre que el imputado, termina su control de detención a las 12:50 horas (del miércoles 20) y a las 13:00 (del mismo día) ya se encontraba nuevamente en el domicilio de la víctima, donde ingresó con el fin de agredirla nuevamente”, dijo.

La Fiscalía tiene antecedentes de testigos y transeúntes, más la versión de Carabineros, quienes además dieron cuenta de amenazas del sujeto contra la víctima, una vez detenido en el vehículo policial.

Esta vez el juzgado de garantía ordenó la medida cautelar de prisión preventiva solicitada por la Fiscalía, ya que su libertad constituiría un riesgo para la seguridad de la víctima.

Además, fijó un plazo de investigación de 20 días.